

ESTA OBRA ES PROPIEDAD DE LA  
BIBLIOTECA DEL  
CONSEJO NACIONAL DE RECTORES  
ACTIVO NUMERO: 20719

**DICTAMEN SOBRE LA PROPUESTA DE CREACIÓN  
DE LA MAESTRÍA EN ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN RELIGIOSA,  
EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL**

291.7

C-d Consejo Nacional de Rectores, Oficina de Planificación de la  
Opes 4/2001 Educación Superior

Dictamen sobre la Propuesta de creación de la Maestría en  
Enseñanza de la Educación Religiosa, en la Universidad  
Nacional / Consejo Nacional de Rectores, Oficina de  
Planificación de la Educación Superior. - San José CR :  
Conare, Opes publicaciones 2001

49 p. ; 28 cm

1. EDUCACION SUPERIOR. 2 EDUCACION RELIGIOSA.  
3. PERFIL PROFESIONAL. 4. PERFIL OCUPACIONAL. 5.  
PLAN Y PROGRAMA DE ESTUDIOS. 6. ACREDITACION DE  
LA MAESTRIA. I. TITULO.

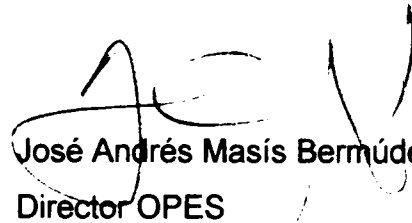
## **PRESENTACIÓN**

El estudio que se presenta en este documento, (OPES 04/2001), se refiere al dictamen sobre la propuesta de creación de la Maestría en Enseñanza de la Educación Religiosa en la Universidad Nacional.

El dictamen fue realizado por Jorge Mario Cabrera Valverde, Investigador IV de la División Académica de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES). La revisión estuvo a cargo de la M. Ed. Jeannette Fallas, Jefe de la División citada.

Se agradece la valiosa colaboración del Dr. Miguel Picado Gatjens, Director de la Escuela Ecuménica de Ciencias de la Religión de la misma Universidad.

El presente dictamen fue aprobado por el Consejo Nacional de Rectores en la sesión 08-2001, artículo 4, inciso c) celebrada el 02 de abril del 2001.

  
José Andrés Masis Bermúdez  
Director OPES

**DICTAMEN SOBRE LA PROPUESTA DE CREACIÓN DE LA  
MAESTRÍA EN ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN RELIGIOSA, EN LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL**

**ÍNDICE DE TEXTO**

	<b><u>PÁGINA</u></b>
1. Introducción	1
2. Características del programa propuesto	2
2.1 Justificación del programa	2
2.2 Objetivos del programa	4
2.2.1 Objetivos generales	4
2.2.2 Objetivos específicos	4
2.3 Perfiles del graduado	5
2.3.1 Perfil profesional	5
2.3.2 Perfil ocupacional	7
2.4 Requisitos de ingreso	7
2.5 Plan de estudios	8
2.6 Aprobación de los cursos y permanencia en el programa	8
2.7 Requisitos de graduación y diploma a otorgar	8
2.8 Administración del programa	8
2.9 Financiamiento para la implantación del programa	9
3. Acreditación de la Maestría en Enseñanza de la Educación Religiosa	9
4. Docentes que participarán directamente en los cursos del posgrado	10
5. Recomendaciones	11

## ÍNDICE DE ANEXOS

<u>ANEXO A:</u>	Maestría profesional en Enseñanza de la Educación Religiosa: Plan de estudios	12
<u>ANEXO B:</u>	Maestría profesional en Enseñanza de la Educación Religiosa: Programas de los cursos	15
<u>ANEXO C:</u>	Copia de la Carta de Entendimiento celebrada entre la Universidad Nacional, la Universidad Estatal a Distancia y la Fundación Pro Ciencia, Arte y Cultura de la Universidad Nacional	33
<u>ANEXO D</u>	Maestría profesional en Enseñanza de la Educación Religiosa: Plan de estudios y docentes asignados	46

## 1. Introducción

La Universidad Nacional (UNA), por medio de su rectora, envió al Consejo Nacional de Rectores (CONARE), mediante el oficio R-2254-2000 de fecha 16 de agosto de 2000, el documento de propuesta de apertura del Programa de Posgrado: Maestría Profesional en Enseñanza de la Educación Religiosa<sup>1</sup>, en el que se incluía la documentación necesaria para iniciar los procedimientos establecidos en el "Fluxograma para la creación de nuevas carreras"<sup>2</sup>. El 5 de setiembre de 2000, en la sesión 17-00, el CONARE acordó que la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES) realizara el estudio correspondiente.

Posteriormente, el Director de la Escuela Ecuménica de Ciencias de la Religión de la UNA, con carta N° FFL-EECR-D-325 fechada el 29 de noviembre de 2000, dirigida a la Jefa de la División Académica de la OPES, envió la documentación que completaba la anterior.

La División Académica de la OPES se encargó de elaborar el dictamen, para lo cual se utilizó como referencia el documento "Metodología a emplear en el estudio de carreras de posgrado", OPES-22/78, y la nueva caracterización para la maestría consignada en la modificación al "Convenio para crear una nomenclatura de grados y títulos de la Educación Superior" aprobada por el CONARE en la sesión N°14-91 del 31 de mayo de 1991.

---

<sup>1</sup> Universidad Nacional. Sistema de Estudios de Posgrado. Facultad de Filosofía y Letras. Escuela Ecuménica de Ciencias de la Religión (abril de 2000). *Maestría Profesional en Enseñanza de la Educación Religiosa*. s.e., Heredia..

## 2. Características del programa propuesto

La modalidad del posgrado solicitada es en la disciplina (maestría profesional), por lo que el programa no incluye la elaboración y defensa de una tesis, sino que está basada en cursos.

### 2.1 Justificación del programa

La creación de esta maestría se justifica en el documento de solicitud de la siguiente forma:

“Una Maestría en **Enseñanza de la Educación Religiosa**, tal como la presenta este documento, satisface una serie de carencias detectadas en la capacitación profesional de quienes imparten esa materia en los centros de enseñanza primaria y secundaria. Conviene [...] destacar el aporte de esta Maestría en la formación de los valores religiosos y éticos de la infancia y la juventud estudiantil de Costa Rica.

Por razones históricas, es decir, cimentadas en el origen y la configuración de la nacionalidad costarricense, el conjunto de valores éticos que posibilitan la realización personal y la convivencia social, abriéndolas hacia metas de superación, nace de la matriz religiosa aportada por la Iglesia Católica. Esta contribución, de carácter instaurador durante la época colonial,<sup>3</sup> se manifestó vigente durante ciertos momentos decisivos del siglo XIX; para mencionar tres: la escritura de las cartas constitucionales<sup>4</sup>, la Campaña Nacional de 1856<sup>5</sup> y la defensa de la democracia

---

<sup>2</sup> Aprobado por el CONARE en la sesión N°38 del 5 de febrero de 1976, posteriormente modificado en la sesión N°97, artículo 4 del 21 de diciembre de 1977.

<sup>3</sup> Cf. En el terreno educacional, cf. Luis Felipe González Flores. *El gobierno eclesiástico de Costa Rica durante el régimen colonial y la influencia de los sacerdotes en el desenvolvimiento religioso y cultural del país*, San José: Imprenta Nacional, 1957.

<sup>4</sup> Cf. R. Blanco. *Historia eclesiástica de Costa Rica*. San José: ECR, 1967, p. 273. J.M. Rodríguez. *Aspectos ideológicos y estructurales de la relación entre la Iglesia Católica de costa Rica y el sistema político nacional*. Tesis UCR: Facultad de Ciencias Políticas, 1976, p. 106.

durante la Noche de San Florencio, llamada también Noche de los Machetes, el 7 de noviembre de 1889<sup>6</sup>. De ahí que las llamadas leyes liberales (1884 – 1903) no implicasen una modificación importante en el esquema de valores. Por el contrario, conforme avanzaba el siglo XX, surgieron propuestas para reformar el Estado, con la finalidad de que superara una fundamentación filosófica netamente liberal y se abriera a las propuestas reformadoras inspiradas en la Doctrina Social de la Iglesia, proceso que desembocó en la década de 1940. Aunque no todos los actores sociales y políticos lo hicieron desde una inspiración católica, la historia reconoce como determinantes la contribución de Rafael A. Calderón Guardia, y de Víctor Sanabria, entonces Arzobispo de San José. En consonancia con ese desarrollo, la educación religiosa regresó a los centros educativos públicos, con regocijo mayoritario.

Queda así expresada la importancia de esta Maestría, cuyo fin consiste en alimentar la raíz misma de donde surgen los valores éticos de la nacionalidad costarricense, tanto los referidos a la vida privada y familiar, como a la pública. Sin embargo, conviene desarrollar, aunque sea de modo somero, el papel distintivo de la religión, insustituible pero necesitado de complemento por parte de la filosofía y las ciencias sociales, en la formación y acrecentamiento de los valores. Por su propia naturaleza, la religión conjuga la espiritualidad y la ética, al vincularlas con ese subsuelo de los valores que llamamos realidad simbólica. “Todas las ciencias del hombre vienen reconociendo desde el siglo pasado que el símbolo – el pensamiento mítico-simbólico – contiene una verdad que no puede agotar razón alguna. Una verdad frágil pero fundamental para la identidad del ser humano y el sentido de su vida e historia. Puede que lo más valioso de la denominada cultura posmoderna sea también el intento de recuperar esta verdad, la verdad de los símbolos”<sup>7</sup>. La capacidad inscrita en el símbolo, de alcanzar las capas más hondas del ser humano y del cosmos es fuente de sentido para la existencia humana. “La vida, el amor, el dolor, la culpa, la muerte, la esperanza son experiencias y realidades que desbordan nuestras palabras, toda expresión lingüística, y escapan siempre al dominio del logos, del concepto (...) Esa realidad profunda tiene su suelo en el inconsciente y emerge a la conciencia sólo en la transparencia opaca del símbolo. Lo cual quiere decir que la vida humana, que se juega en esas experiencias, pasa necesariamente por el símbolo”<sup>8</sup>.

Lo cual también quiere decir, continuamos nosotros, que la ética teológica, que nace de un lenguaje simbólico y litúrgico - sacramental, logra fecundar el centro mismo del ser humano, donde cada quién debe realizar su opción fundamental por el amor, la solidaridad, la bondad y la esperanza. Sobre otras fuentes de la ética, la religión

---

<sup>5</sup> Fue decisivo el apoyo moral del Obispo y los capellanes militares al Ejército Expedicionario. Cf. V. Sanabria. *Anselmo Llorente y La Fuente, primer obispo de Costa Rica*. San José, ECR. 1972,

<sup>6</sup> Cf. C.L. Fallas Monge. *El movimiento obrero en Costa Rica, 1830-1902*. San José: EUNED, 1983, pp. 259-261.

<sup>7</sup> *Conceptos fundamentales del cristianismo*. Madrid: Trotta, 1993, p. 1296.

<sup>8</sup> *Ibid* p. 1297.



posee la ventaja de conjuntar la emoción estética (el arte religioso, la música sagrada), el sentimiento y la solidaridad (la compasión), la razón (la reflexión teológica), para desembocar en un compromiso ético vinculado con la historia y la realidad social de nuestro país”<sup>9</sup>.

## 2.2 Objetivos del programa

### 2.2.1 Objetivos generales

- “Poner el progreso de la teología católica y de la pedagogía de la religión al servicio de los docentes de religión de la educación primaria y secundaria, con la finalidad de que, junto con los estudiantes, superen el distanciamiento entre la religión y la cultura contemporánea, fomenten la tradición cristiana costarricense de justicia social y dispongan de fundamentos intelectuales que alimenten su vida interior”<sup>10</sup>.
- “Reforzar los valores éticos de la sociedad costarricense desde el aporte de la tradición religiosa católica.
- Mejorar las condiciones religiosas de la población gracias a un conocimiento teológico actualizado y vinculado con la realidad costarricense.
- Contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación costarricense desde la innovación pedagógica de la educación religiosa mediante la formación de profesionales en esa especialidad, capaces de articular los conocimientos teológicos con la investigación sobre las necesidades espirituales de los estudiantes de centros educacionales de primaria y secundaria”<sup>11</sup>.

### 2.2.2 Objetivos específicos

- “Por su naturaleza, esta Maestría, dedicada a la capacitación profesional de docentes en religión comprende, el área del conocimiento teológico y el área del conocimiento pedagógico. El **objeto de estudio** es, por lo tanto, de carácter teórico-práctico. Se parte del supuesto de que no basta la transmisión de conocimientos teológicos, sino que éstos deben ofrecerse “entrelazados” con la realidad social y psicológica de los estudiantes de primaria y secundaria. A su vez, el conocimiento pedagógico deberá tener en cuenta la naturaleza del saber teológico. Así pues, el objeto de estudio de este programa lo constituye el conjunto de contenidos teóricos y prácticos que deben sustentar los procesos

---

<sup>9</sup> Universidad Nacional. *Op. cit.*, pp. 2 y 3.

<sup>10</sup> *Ibid.*, p. 9.

<sup>11</sup> *Ibid.*, p. 16.

educativos que se desarrollan en los espacios formales de la educación religiosa en la educación general básica y en la educación diversificada. Incluye los procesos de enseñanza y los procesos de aprendizaje, tanto individuales como grupales, y concibe los conocimientos teológicos como dinámicos, inscritos en una realidad social cambiante y señala a los actores sociales (y eclesiales) implicados como sujetos de esos procesos.

- **La finalidad social** de este programa proviene de que la teología da sentido a la existencia humana; es más que un conocimiento frío que señala deberes y derechos, que indica lo permitido y lo prohibido. Por tanto, desde una visión ética y espiritual, lo religioso involucra el sentimiento, la pasión y el compromiso, desde una perspectiva solidaria.
- **La especificidad de la carrera** se origina en la atenta consideración de la realidad histórica y social de los estudiantes de primaria y secundaria. Debido a la religión católica es la única que se imparte en los centros de enseñanza estatales, la teología de esta Maestría será de orientación católica. De ahí el esfuerzo para que el Plan de Estudios responda a los requerimientos que nacen de los Programas de Estudio de Educación Religiosa<sup>12</sup>, en los que también está presente la dimensión ecuménica. Asimismo se otorga prioridad a la dimensión ética del mensaje cristiano Otra dimensión específica la constituye la teología sistemática, que permite una visión de conjunto del misterio cristiano, actualizada y aplicada, hasta donde ha sido posible, a la realidad nacional. De las especificidades mayores anotadas, se desprende un énfasis la teología con visión de género, dada cierta herencia cultural proclive al machismo, reflejada en la ruptura de los lazos matrimoniales, la paternidad irresponsable, la violencia doméstica... Otro énfasis lo constituye la solución pacífica de conflictos, como alternativa a la confrontación violenta, para reforzar nuestra tradición pacifista y dialogal, para lo cual resulta iluminador el magisterio social de la Iglesia<sup>13</sup>.

## 2.3 Perfiles del graduado

### 2.3.1 Perfil profesional

Según el documento en cuestión, la persona graduada en la Maestría en Enseñanza de la Educación Religiosa, tendrá las siguientes características:

---

<sup>12</sup> Ministerio de Educación Pública. *Programa de Estudios. I Ciclo*, 1996, 30 p. MEP. *Programas de Estudio. Educación Religiosa II Ciclo*, 1996, 32 p. MEP. *Programa de Estudios III Ciclo*, 1996, 33 p. MEP. *Programa de Estudios. Educación diversificada*, 1996, 27 p.

### **“Actitudes y aptitudes en el orden de la convivencia**

- ❖ Sabe escuchar a los estudiantes y se muestra capaz de dialogar sobre sus problemas éticos y teológicos.
- ❖ Dialoga con los docentes de orientación y otros colegas acerca de las dificultades de los estudiantes.
- ❖ Es capaz de entusiasmar a los estudiantes y a sus compañeros docentes trasmitiéndoles una espiritualidad vinculada con la vida matrimonial, la protección del medio ambiente, la justicia social, la dedicación a los enfermos, la pasión por el conocimiento científico, la ética del trabajo, el arte...
- ❖ Su formación teológica y sensibilidad humana le permite discernir acerca de corrientes espirituales novedosas y orientar oportunamente.

### **Actitudes y aptitudes de orden intelectual**

- ❖ Posee información actualizada sobre las relaciones entre el progreso de las ciencias (naturales, sociales, de la cultura) y el desarrollo teológico, y la sabe transmitir a los estudiantes.
- ❖ Realiza investigaciones acerca de la sensibilidad, mentalidad y bagaje intelectual de los estudiantes acerca de situaciones religiosas por ellos vividas y formula respuestas teológicas.
- ❖ Capaz de elaborar materiales didácticos a partir de las inquietudes religiosas de los estudiantes de primaria y secundaria.
- ❖ Conoce y valora la contribución histórica del catolicismo costarricense en las reformas sociales, el desarrollo educacional, la institucionalidad democrática.
- ❖ Estudia y pondera, junto con sus alumnos, las propuestas sustentadas en la Doctrina Social de la Iglesia para la solución de los problemas sociales del país.
- ❖ Dispone de la formación y la sagacidad necesarias para observar la evolución psicológica de los estudiantes y los correlativos cambios de su percepción, criticidad y requerimientos emocionales acerca de la religión.
- ❖ Sabe utilizar, en su labor docente, criterios provenientes de la ética teológica para analizar procesos sociales y culturales de la actualidad nacional e internacional.
- ❖ Ha adquirido como hábito de estudio, la frecuente consulta de textos del Magisterio Eclesiástico y de teólogos, lo que le permite una renovación continua de sus conocimientos.
- ❖ Criticidad y requerimientos emocionales acerca de la religión.
- ❖ Sabe utilizar, en su labor docente, criterios provenientes de la ética teológica para analizar procesos sociales y culturales de la actualidad nacional e internacional.
- ❖ Ha adquirido como hábito de estudio, la frecuente consulta de textos del Magisterio Eclesiástico y de teólogos, lo que le permite una renovación continua de sus conocimientos”<sup>14</sup>.

---

<sup>13</sup> *Ibid.*, pp. 9 y 10.

<sup>14</sup> *Ibid.*, pp. 15 y 16.

### 2.3.2 Perfil ocupacional

“El perfil ocupacional del graduado de esta Maestría se encuentra en los centros de enseñanza primaria y secundaria, públicos y privados del país. Los cuadros estadísticos insertos en este documento demuestran la considerable cantidad de profesores de religión, ya en ejercicio, que necesitan continuar su formación profesional. Ahora bien, como especificidad del posgrado, se mencionan las siguientes ocupaciones:

- ❖ Productor de material didáctico para la enseñanza de la religión
- ❖ Formador de docentes para la enseñanza de la religión.
- ❖ Asesor en la enseñanza de la religión.
- ❖ Consultor regional en enseñanza de la religión.
- ❖ Asesor para aspectos religioso-culturales en organismos no gubernamentales e institutos de cultura.
- ❖ Consultor acerca de programas formativos de ética teológica”<sup>15</sup>.

### 2.4 Requisitos de ingreso

El documento presentado por la UNA señala:

- ❖ “Presentar el grado académico de Bachillerato o Licenciatura en enseñanza de la religión, extendido por universidades inscritas ante el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) o ante el Consejo de Educación Superior (CONESUP) [...].
- ❖ Quienes posean bachillerato o licenciatura en teología, pero que no tengan los créditos pedagógicos podrán ingresar a este Programa previa aprobación de los créditos pedagógicos correspondientes al bachillerato.
- ❖ Presentar una certificación de comprensión de lectura de un idioma extranjero, extendida por la Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje de la UNA o por la entidad equivalente de la UNED o por otras universidades adscritas a CONARE.

Los bachilleres de cualquier otro campo, que dispongan de los créditos pedagógicos requeridos, deberán realizar cursos teológicos de nivelación por un total de 12 créditos. Esos cursos podrán ser seguidos en el bachillerato en teología que ofrece la EECR o en una institución de nivel universitario debidamente acreditada”<sup>1617</sup>

---

<sup>15</sup> *Ibid.*, p. 15.

<sup>16</sup> *Ibid.*, p. 14.

<sup>17</sup> *En el caso de grados obtenidos en el exterior, se seguirá lo que señala el Reglamento vigente del Sistema de Estudios de Posgrado de la UNA*

## 2.5 Plan de estudios

En el Anexo A puede verse el plan de estudios detallado por cuatrimestres. Dicho plan consta de nueve cuatrimestres de dos materias cada uno. Cada materia es de cuatro créditos y el total suma setenta y dos créditos.

De las dieciocho materias que comprenden el plan de estudios, seis son del área de pedagogía (33.3%); el resto son de teología.

En el Anexo B aparecen los programas del plan de estudios.

## 2.6 Aprobación de los cursos y permanencia en el programa

Las normas para aprobar los cursos y permanecer en el Programa, son las mismas que están contenidas en los reglamentos de la UNA.

## 2.7 Requisitos de graduación y diploma a otorgar

El único requisito para graduarse es haber aprobado los cursos de la carrera.

El título a otorgar será el de *Magister en Enseñanza de la Educación Religiosa* y será refrendado tanto por la UNA como por la Universidad Estatal a Distancia (UNED).

## 2.8 Administración del programa

La UNA ha firmado una Carta de Entendimiento con la UNED para ofrecer la Maestría. La UNA se encargaría fundamentalmente de proporcionar los profesores, y la UNED la parte administrativa (registro, matrícula y calendario). La carrera se impartiría a distancia. La copia de la Carta de Entendimiento UNA-UNED para esta Maestría puede verse en el Anexo C.

## 2.9 Financiamiento para la implantación del programa

De acuerdo con el documento de solicitud el Programa de Maestría espera contar con un mínimo de treinta alumnos por promoción. A cada alumno se le cobrarían US \$2.500 dólares en total, por lo que sería una Maestría autofinanciada.

## 3. Acreditación de la Maestría en Enseñanza de la Educación Religiosa

Para la acreditación de este programa se utilizaron los parámetros consignados en el documento "Metodología a emplear en el estudio de carreras de posgrado" (OPES-22/78), en el "Convenio para crear una nomenclatura de grados y títulos de la Educación Superior" (modificado en mayo de 1991) y en los "Requerimientos de información para la creación de una Especialidad, Maestría o Doctorado" (A.5/3/99/v.1).

El programa propuesto tendrá como unidad base la Escuela Ecuménica de Ciencias de la Religión de la Universidad Nacional. Dicha unidad había sido acreditada en diciembre de 1995 con un total de 97,1 puntos<sup>18</sup>, por lo que la Escuela citada está en condiciones de ofrecer un programa de posgrado, pues sobrepasa el mínimo de 80 puntos. Por otra parte, en agosto de 1997, se le había autorizado para impartir la Maestría en Estudios Teológicos (véase OPES-18/97).

---

<sup>18</sup> Véase CONARE-OPES. *Dictamen sobre la propuesta de creación de la Maestría en Estudios de Cultura Centroamericana en la Universidad Nacional* (1995). Sección de Publicaciones de la OPES. San José, C. R. OPES-19/95, Anexo C.4, p. 109.

#### 4. Docentes que participarán directamente en los cursos del posgrado

En el documento "Requerimientos de información para la creación de una Especialidad, Maestría o Doctorado" (A.5/3/99/v.1) para los docentes que participarán directamente en el programa de posgrado, se señala lo siguiente:

- "Nombre del docente, su grado académico al programa y curso(s) que impartirá.  
El personal académico debe poseer al menos el nivel académico del posgrado que se desea ofrecer.
  
- En CONARE se han aprobado tres disposiciones al respecto:
  1. El proceso de reconocimiento y equiparación no se exigirá a los profesores visitantes, mientras permanezcan en esa condición, nombrados según la reglamentación establecida para este tipo de profesores por la institución contratante.
  2. Los profesores de posgrado deben tener una dedicación mínima de un cuarto de tiempo.
  3. Para desarrollar un programa de posgrado, la institución universitaria deberá establecer un mínimo, como base, de cinco profesores a medio tiempo."

En el Anexo D se presentan las diversas actividades académicas de los planes de estudios propuestos y los responsables de impartirlos. Se pudo constatar que los docentes cumplen con los requerimientos establecidos.

5. Recomendaciones

Con base en los resultados del dictamen presente, se recomienda:

- Autorizar a la Escuela Ecuménica de Ciencias de la Religión a ofrecer la Maestría en Enseñanza de la Educación Religiosa
- Que la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES) realice una evaluación del programa, después de cinco años de iniciado. Se sugiere que la Universidad Nacional efectúe evaluaciones sistemáticas durante el desarrollo del programa.



**ANEXO A**

**MAESTRÍA PROFESIONAL EN ENSEÑANZA  
DE LA EDUCACIÓN RELIGIOSA:  
PLAN DE ESTUDIOS**

## ANEXO A

### MAESTRÍA PROFESIONAL EN ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN RELIGIOSA: PLAN DE ESTUDIOS

NOMBRE DEL CURSO	CRÉDITOS
<u>Primer año</u>	
<u>Primer cuatrimestre</u>	<u>8</u>
Hermenéutica teológica	4
Ciencia y fe	4
<u>Segundo cuatrimestre</u>	<u>8</u>
Problemas pedagógicos de la enseñanza de la religión	4
Ética y experiencia religiosa	4
<u>Tercer cuatrimestre</u>	<u>8</u>
Propuestas éticas en los escritos de Pablo y Juan	4
Antropología cristiana	4
<u>Segundo año</u>	
<u>Cuarto cuatrimestre</u>	<u>8</u>
El cristianismo en la historia	4
Dimensiones éticas en los sinópticos	4

NOMBRE DEL CURSO	CRÉDITOS
<u>Quinto cuatrimestre</u>	<u>8</u>
Cristologías europeas y latinoamericanas	4
Enfoques psicoantropológicos de la Educación	4
<u>Sexto cuatrimestre</u>	<u>8</u>
Eclesiología y ecumenismo	4
Pedagogía de la ética del amor y de la salud en la perspectiva de género	4
<u>Tercer año</u>	
<u>Sétimo cuatrimestre</u>	<u>8</u>
Historia del cristianismo en Costa Rica	4
Educación para vivir el sacramento del matrimonio	4
<u>Octavo cuatrimestre</u>	<u>8</u>
Sociología de la religión y realidad costarricense	4
Aplicaciones de la DSI a la realidad costarricense	4
<u>Noveno cuatrimestre</u>	<u>8</u>
Evolución religiosa de la infancia a la madurez	4
Seminario de análisis de problemas de administración educativa en el contexto de una enseñanza creativa	4
 TOTAL DE CRÉDITOS	 <u>72</u>

**FUENTE:** Universidad Nacional. Sistema de Estudios de Posgrado. Facultad de Filosofía y Letras. Escuela Ecuménica de Ciencias de la Religión. *Maestría Profesional en Enseñanza de la Educación Religiosa*. Heredia., s.e., noviembre de 2000.

**ANEXO B**

**MAESTRÍA PROFESIONAL EN ENSEÑANZA  
DE LA EDUCACIÓN RELIGIOSA:  
PROGRAMAS DE LOS CURSOS**

## ANEXO B

### MAESTRÍA PROFESIONAL EN ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN RELIGIOSA: PROGRAMAS DE LOS CURSOS

**CURSO: Hermenéutica teológica**

**CREDITOS: 4**

**DESCRIPCION:**

El conocimiento teológico se trasmite y produce principalmente en textos, pero existe una distancia temporal, cultural y socio-política entre el contexto con referencia al cual fueron escritos y la cambiante perspectiva del lector (intérprete). Salvar ese obstáculo, de forma razonada y lúcida, es la finalidad de la hermenéutica. Tratándose de textos teológicos (no sólo los bíblicos), se acrece la importancia de la interpretación, pues lo cristiano es una experiencia de vida transmitida de generación en generación que sólo se hace real y verdadera en tanto responda a los desafíos siempre inéditos de la actualidad.

**Objetivos:**

1. Comprender los procesos inherentes al acto de la interpretación, para superar las ingenuidades interpretativas presentes en los fundamentalismos y en la lectura literal.
2. Entender los vínculos entre la interpretación, la ética y la práctica social.
3. Ejercitar al estudiante en la comprensión de normas éticas hoy casi unánimemente consideradas como obsoletas, para que capten las circunstancias culturales que las originaron y los valores que pretendieron proteger.
4. Iniciar a los estudiantes en las reglas del conocimiento teológico.

**TEMAS:**

- Biblia (exégesis y hermenéutica).
- Tradición
- Magisterio eclesiástico
- Espiritualidad cristiana.
- Método teológico.

## **BIBLIOGRAFIA BASICA:**

- H.G. Gadamer. Verdad y método, Salamanca, 1984.  
C. Geffré. Le christianisme au risque de l'interprétation, París, 1983.  
P. Ricoeur. Le conflit des interprétations. Essai d'herméneutique, París, 1969.  
E. Schillebeeckx. Interpretación de la fe, Salamanca, 1973.

## **CURSO: Ciencia y fe**

**CREDITOS: 4**

### **DESCRIPCION:**

El curso parte del momento en la historia de la ciencia occidental cuando la Biblia era considerada a la vez libro de religión, de historia de los orígenes de la humanidad, de historia natural y de cosmología. Luego se estudian las sucesivas adquisiciones científicas en esos campos y porqué supusieron crisis para la teología y para la credibilidad de la Iglesia. Prosigue con el estudio del cientismo y del positivismo (dada su influencia en la cultura nacional), para continuar con la comprensión de cómo el mismo concepto de ciencia se ha diversificado, con la consiguiente superación del paradigma de la física. Por último, ofrece las propuestas sobre la relación entre ciencia y fe en la perspectiva de la trasmodernidad, en especial en lo referente a la ecología y la teología.

### **Objetivos:**

1. Conocer la historia de los conflictos de la fe con el desarrollo científico, así como las respuestas actuales de la teología.
2. Distinguir entre las diversas acepciones de ciencia según se usan en las ciencias de la cultura, en las ciencias sociales y en las ciencias naturales.
3. Estudiar el positivismo y algunas de sus derivaciones (cientismo, Christian Science), sus limitaciones de orden filosófico y su incapacidad para guiar hacia la felicidad.
4. Alcanzar una relación armónica entre la fe y la ciencia.
5. Comprender en qué sentido la fe ayuda a la inteligencia.

### **TEMAS:**

- Hermenéutica
- Historia de la ciencia
- Teología de las realidades terrenas
- Ecología y teología
- Filosofía de las ciencias
- Historia de la teología

## **BIBLIOGRAFIA BASICA:**

- J. Ladrière. L'articulation du sens. Discours scientifique et parole de foi, París, 1970.  
J. Lortz. Storia della Chiesa in prospettiva di storia delle idee, Alba, 1973.  
F. Martínez. Teología fundamental. Dar razón de la fe, Salamanca, 1997.  
A. Serrano. Los caminos de la ciencia, San José, 1988.

## **CURSO: Problemas pedagógicos de la enseñanza de la religión**

**CREDITOS: 4**

### **DESCRIPCION:**

El curso será un espacio de aprendizaje, de diálogo y análisis. Parte de un diagnóstico realizado por las y los educandos sobre la situación actual de la enseñanza de la religión. Un segundo eje consiste en los principios gnoseológicos y epistemológicos del trabajo intelectual, en especial del conocimiento teológico y de su aplicabilidad en la enseñanza religiosa. Para ello será necesario distinguir el discurso teológico del religioso, del meditativo, del de la oración, del litúrgico, etc. Se estudiarán las relaciones entre fe y saber, en un sentido dinámico, histórico y creativo. Se dará énfasis al valor ético intencional derivado de la escogencia de determinadas estrategias y técnicas pedagógicas y a la necesidad de evitar relaciones caracterizadas por la despersonalización, la descontextualización y el exhibicionismo.

### **Objetivos:**

1. Crear un espacio de aprendizaje, diálogo y análisis sobre los retos pedagógicos en la enseñanza de la religión.
2. Realizar un diagnóstico de la enseñanza de la religión.
3. Estudiar los principios gnoseológicos y epistemológicos del aprendizaje.
4. Ayudar en la formación del educador religioso personalizado, atento al contexto, con actitudes críticas y humanistas que le permitan colaborar con el proceso humanizador de la educación.
5. Estudiar los diversos lenguajes de la fe.

### **TEMAS:**

- Epistemología y gnoseología.
- Ciencia y pedagogía.
- El constructivismo de Piaget.
- La pedagogía de la comunicación
- La construcción social del discurso
- La mediación pedagógica
- El lenguaje religioso

### **BIBLIOGRAFIA BASICA:**

- Juan Pablo II. Catechesi Tradendae (Sobre la catequesis en nuestro tiempo), 1979.  
J. Garrido. Fe y personalización. Materiales de catecumenado para jóvenes y adultos, Navarra, 1997.

- H. Lubienka de Lentral. La educación del sentido religioso, Barcelona, 1985.  
A. Serrano. Los caminos de la ciencia, San José, 1988.

### **CURSO: Ética y experiencia religiosa**

CREDITOS: 4

#### **DESCRIPCION:**

Después de acceder a la fenomenología de la religión como método específico de comprender lo religioso y de abordar algunas de sus temáticas (por ejemplo: lo sagrado y lo profano; la relación entre religión y magia; la función del mito y del símbolo), el curso se centra en dos ejes: 1º la experiencia religiosa y sus grados, para intentar comprender por qué las religiones son una de las fuentes de la moral, y 2º un examen de distintos tipos de experiencia religiosa.

#### **Objetivos:**

1. Conocer los elementos de la gramática de la religión (lo sagrado y lo profano, el símbolo, el mito, la fiesta, etc.) según los presenta la fenomenología de la religión.
2. Presentar un esquema de la historia de las religiones.
3. Examinar los riesgos pero también la potencialidad de la experiencia religiosa para la fundamentación ética.
4. Entender el dinamismo de lo sagrado como potenciación de lo humano.
5. Formular criterios para examinar la validez teológica y psicológica de determinadas experiencias religiosas.

#### **TEMAS:**

- La experiencia del Misterio.
- La simbología religiosa.
- Magia y supersticiones.
- Psicología de la religión.

#### **BIBLIOGRAFIA BASICA:**

- H. Bergson. Les deux sources de la morale et de la religion, París, 1976.  
M. Eliade. Historia de las creencias y de las ideas religiosas, Madrid, 1978.  
A. Godin. Psychologie des expériences religieuses. Le désir et la réalité, París, 1981.  
J. Martín V. Introducción a la fenomenología de la religión, Madrid, 1987.  
R. Otto. Lo Santo, Madrid, 1965.

### **CURSO: Propuestas éticas en los escritos de Pablo y Juan**

CREDITOS: 4



## DESCRIPCION:

Los escritos de Juan y los de Pablo han marcado profundamente la cultura occidental, de donde su conocimiento resulta como un viaje a las raíces. Se estudiará en primer lugar la formación de ambos **corpus**, para percatarse de los problemas espirituales y morales de las comunidades destinatarias que motivaron su redacción. Enseguida se pasará a las temáticas teológicas distintivas de cada conjunto de escritos.

**Objetivo:** Conseguir que el estudiante adquiera familiaridad con las perspectivas teológicas de Juan y de Pablo, en especial las de ética teológica.

## TEMAS:

- Antropología teológica.
- Creación y nueva creación.
- Cristología.
- Hermenéutica.
- La ley y la gracia.
- La mujer en los escritos joaninos y paulinos.
- Nuevo Testamento (exégesis).
- Pecado y perdón.

## BIBLIOGRAFIA BASICA:

J.M. Casabó. La teología moral en San Juan, Madrid, 1970.

J.L. Espinel. El pacifismo del Nuevo Testamento, Salamanca, 1992.

C. Spic. Teología moral del Nuevo Testamento, Pamplona, 1970.

E. Támez. Contra toda condena. La justificación desde los excluidos, San José, 1991.

G. Therrien. "Le discernement moral dans l'épître aux Romains", en Studia moralia 6 (1968).

## CURSO: **Antropología cristiana**

CREDITOS: 4

## DESCRIPCION:

El curso ofrece los fundamentos teológicos de la ética cristiana, analizados en su dimensión personal y social: la encarnación del Verbo, el pecado y la gracia, la responsabilidad, la culpa, el perdón, la conversión y la vida en el Espíritu. Para obtener información sobre las intuiciones de orden moral que fundamentan las convicciones de determinados sectores sociales y compararlas con la propuesta del

Evangelio, se realizará una pequeña encuesta, cuyas características resolverá el profesor.

**Objetivos:**

1. Lograr que el estudiante vincule los contenidos bíblicos y teológicos recibidos en esta Maestría con los problemas personales y sociales de nuestro tiempo.
2. Sentar los fundamentos de un quehacer personal y social responsable ante los desafíos éticos que vive nuestra cultura.

**TEMAS:**

- Antropología teológica.
- Ética teológica
- Hermenéutica
- Nuevo Testamento (exégesis).
- Pecado individual y pecado social
- Seguimiento de Jesús.
- Teologías latinoamericanas.
- Vida en el Espíritu.

**BIBLIOGRAFIA BASICA:**

- A. Fernández. Teología moral, Burgos, 3 tomos, 1993.  
A. Hortelano. Moral de bolsillo, Salamanca, 1991.  
"Ethique", en Initiation à la pratique de la théologie, París tomo 4, 1984.  
VV.AA. Praxis cristiana, Madrid, tomo 1, 1981.  
M. Vidal (editor). Conceptos fundamentales de ética teológica, Madrid, 1992.

**CURSO: El cristianismo en la historia**

**CREDITOS: 4**

**DESCRIPCION:**

En lugar de una exposición historiográfica detallada, tarea irrealizable dentro del tiempo disponible, se analizará el acontecer cristiano al interior de los procesos culturales que sirvieron de marco.

**Objetivo:**

Obtener perspectivas sobre la historia del cristianismo en la antigüedad, la edad media y la modernidad que aporten elementos para comprender sus crisis de desarrollo y su configuración actual,

**TEMAS:**

- La novedad cristiana.
- Helenismo y cristianismo (siglos II-IV).
- Los cristianos y el Imperio Romano.
- Las herejías cristológicas y trinitarias.
- La evangelización de los germanos y eslavos.
- De la teología moral de los Padres a la crisis nominalista.
- Los orígenes de la religión popular.
- La iglesia y el feudalismo.
- La Iglesia y el nacimiento de las universidades.
- Las herejías medievales y el origen de la Inquisición
- Monjes y frailes.
- Las reformas del siglo XVI
- Los primeros esfuerzos ecuménicos.
- Los cristianismos y las instituciones políticas modernas.
- Las iglesias ante la revolución industrial.
- Las iglesias ante los totalitarismos estatales.
- Etapas de la teología moral.

#### BIBLIOGRAFIA BASICA:

- R. Aubert. Nueva historia de la Iglesia, Madrid, 5 tomos, 1964.  
 J. Comby. Para leer la historia de la Iglesia, Madrid, 2 tomos, 1990.  
 G. Martina. La Iglesia, de Lutero a nuestros días, Madrid, 4 tomos, 1974.  
 Wilton Nelson, (director) Diccionario de historia de la Iglesia, 1984.

#### CURSO: Dimensiones éticas en los sinópticos

CREDITOS: 4

#### DESCRIPCION:

El curso pretende ofrecer al estudiante un contacto vivo con los acontecimientos fundadores del cristianismo y uno de los principales conjuntos de textos que los atestiguan. Como primer paso se estudiará la formación de los escritos del Nuevo Testamento. Luego se conocerá la singularidad de la persona y del mensaje de Jesús Nazareno: el Reino de Dios, Dios como Padre, la oferta del Espíritu, la conversión, el tiempo del perdón y de la gracia, su subversión de lo religioso, la novedad de su trato con las mujeres, las causas de su asesinato y el significado de la resurrección, la libertad evangélica y la vigilancia. Gracias a esos y otros temas se conocerán los fundamentos de la ética cristiana.

#### Objetivos:

1. Propiciar una actitud crítica a la vez que respetuosa acerca del Nuevo Testamento, que supere tanto una lectura fundamentalista como una aproximación originada en el cientismo.
2. Proporcionar un primer encuentro con los temas fundamentales de la teología cristiana.

3. Conocer los principales géneros literarios presentes en los sinópticos.
4. Mostrar la continuidad entre el Jesús de la historia y el Cristo de la fe.
5. Captar lo singular de la actitud ética cristiana.

**TEMAS:**

- Contenidos de la ética evangélica.
- Cristianismo e historicidad.
- Exégesis y hermenéutica del Nuevo Testamento.
- Palestina en tiempos de Jesús.

**BIBLIOGRAFIA BASICA:**

- J.I. González Faus. La humanidad nueva, Bilbao, 1984.  
J. Jeremías. Teología del Nuevo Testamento, Salamanca, 1977.  
R. Schnackenburg. Reino y reinado de Dios, Madrid, 1970.  
\_\_\_\_\_ El testimonio moral del NT, Madrid, 1965.  
H.-D. Wendland. Ethique du NT. Ginebra, 1972.

**CURSO: Cristologías europeas y latinoamericanas**

**CREDITOS: 4**

**DESCRIPCION:**

Este curso se dedica al estudio de un cristólogo europeo contemporáneo y de un homólogo latinoamericano, mediante el estudio de una o dos de sus obras más representativas. Se analizarán los respectivos procedimientos metodológicos poniendo énfasis en la influencia de la situación cultural y socioeconómica de los destinatarios, como paso para acceder a sus propuestas cristológicas.

**Objetivos:**

1. Lograr que el estudiante conozca dos planteamientos cristológicos sólidos y actuales.
2. Captar el peso del contexto cultural en las elaboraciones teológicas.

**TEMAS:**

- Antropología teológica.
- Cristología.
- Nuevo Testamento (exégesis).
- Teologías latinoamericanas.
- Hermenéutica.
- Opción preferencial por los pobres

## BIBLIOGRAFIA BASICA:

- J. Blank. Jesús de Nazaret. Historia y mensaje, Madrid, 1973.  
H. Dodd. El fundador del cristianismo, Barcelona, 1979.  
E. Käsemann. El mensaje central del Nuevo Testamento, Salamanca, 1978.  
X. León-Dufour. Los evangelios y la historia de Jesús, Barcelona, 1977.  
E. Schillebeeckx. Jesús, la historia de un viviente, Madrid, 1983.  
J. Sobrino. Jesucristo liberador, Madrid, 1993.

## CURSO: Enfoques psicoantropológicos de la educación

CREDITOS: 4

### DESCRIPCION:

El curso comienza con una historia compendiada de la psicología, la sociología y la antropología de la educación. Continúa con el análisis de los siguientes paradigmas de la educación: Conductista; cognitivo; humanista; constructivista y sociocultural. Concluye con el estudio de la influencia del ambiente cultural, socioeconómico y étnico, propios de la región centroamericana, en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

### Objetivos:

1. Analizar aquellos temas de la psicología que favorezcan una mejor comprensión del aprendizaje del educando.
2. Estudiar los temas de la sociología que faciliten una mejor comprensión del ambiente social y cultural.
3. Examinar aquellas propuestas de la antropología que permitan un mejor análisis del contexto socioeconómico, cultural y étnico del educando.

### TEMAS:

- Historia de psicología, sociología y antropología de la educación
- Paradigma conductista
- Paradigma cognitivo
- Paradigma humanista
- Paradigma constructivista
- Paradigma sociocultural
- Influencia del ambiente cultural, socioeconómico y étnico en el proceso enseñanza aprendizaje.

## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

Álvarez, B. (1995). "El aprendizaje de las naciones. La búsqueda de un espacio para Iberoamérica en el próximo siglo" en O.E.Y. Revista iberoamericana de educación. N°8. Madrid: Gráficas FERRO, C.B.

Coll, C. "Las aportaciones de la psicología a la educación: el caso de la teoría genética y los aprendizajes escolares", en Coll, C. (comp.). Psicología genética y aprendizajes escolares. México: Editorial Siglo XXI, 1983, pp. 15-21.

De la Vega, M. (1984). Introducción a la psicología cognitiva. Madrid: Editorial Alianza.

Fischel, A. (1987). Seminario Costa Rica en el mundo frente al año 2000: desafíos y opciones. Heredia: Centro de Investigación y Docencia. Universidad Nacional.

Friera, P. (1996). Política y educación. Madrid: Editorial Siglo XXI.

Magenzo, A (1991). Currículum y cultura en América Latina.

## **CURSO: Eclesiología y ecumenismo**

**CREDITOS: 4**

### **DESCRIPCION:**

La cuestión eclesiológica es la parte central del diálogo ecuménico, por lo que conviene abordarlo desde esa perspectiva. Para ello se analizará la fundamentación bíblica de la institución eclesial y de los ministerios, así como los cambios en la concepción de la Iglesia en la época patristica, la edad media y el siglo XVI. El curso desemboca en el examen de las propuestas ecuménicas contemporáneas, incluso las que se han intentado en Costa Rica, sus posibilidades y obstáculos de diverso orden. Se hará ver la comprensión eclesiológica particular de cada época y se fomentará en los estudiantes la sensibilidad ante la aspiración de restaurar la unidad de las iglesias.

Se invitará a líderes religiosos de diversas iglesias para contar con su parecer acerca del ecumenismo en Costa Rica y se pondrá en práctica algún instrumento para sondear la respectiva opinión en algún sector de la ciudadanía.

### **Objetivos:**

1. Brindar una sólida formación en los temas eclesiológicos y ecuménicos fundamentales.
2. Conocer la presencia de las diversas iglesias en Costa Rica, sus vinculaciones históricas y su actitud ante el ecumenismo.

### **TEMAS:**

- Ecumenismo.
- Historia de las iglesias.
- Los ministerios eclesiales.
- Nuevo Testamento (exégesis).
- Patristica.

### **BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:**

K. Blaser. Une église des confessions, Ginebra, 1990.  
Concilio Vaticano II, Lumen Gentium (21 de octubre de 1964).  
Y. Congar. Cristianos desunidos, Estella, 1967.  
O. Cullmann. Verdadero y falso ecumenismo, Madrid, 1972.  
Pablo VI. Ecclesiam Suam (6 de agosto de 1964).  
K. Rahner. La unión de las iglesias, Barcelona, 1987.  
J. M. R. Tillard. El obispo de Roma. Estudio sobre el papado, Santander, 1986.

## **CURSO: Pedagogía de la ética del amor y de la salud en la perspectiva del género**

**CREDITOS: 4**

### **DESCRIPCION:**

Se pretende formar a los formadores: que los profesores de enseñanza de la religión puedan escuchar a los estudiantes y transmitir, en un ambiente dialogal, la información teológica recibida y su experiencia de vida, de un modo adaptado al ambiente de los centros de educación primaria y secundaria. Se estudian las bases bíblicas sobre el aprecio a la vida y la valoración del cuerpo humano y se recorren algunas circunstancias históricas que han permitido explicitaciones creativas —pero también deformaciones— de la originalidad cristiana. Luego se examinan problemáticas específicas, como la cuestión demográfica, el aborto, la eutanasia, los diversos tipos de violencia, la objeción de conciencia, los derechos del enfermo. Se ofrecerá a los estudiantes la metodología para trabajar pedagógicamente con sus alumnos.

### **Objetivos:**

1. Adquirir una valoración cristiana de las cuestiones aquí estudiadas, en especial respecto a la problemática del género.
2. Brindar a los docentes las metodologías que faciliten la comunicación con los estudiantes acerca de los temas del curso, dando énfasis a los debates actuales.
3. Enseñar al educando a analizar los diversos condicionamientos en la historia del cristianismo acerca de los temas que estudia este curso.

### **TEMAS:**

- Pedagogía de la teología de la corporalidad
- Visión bíblica de la sexualidad
- Elementos de historia de la sexualidad en el cristianismo
- Actitudes cristianas ante la enfermedad
- Ética, sexo y personalidad
- La regulación de nacimientos

#### **BIBLIOGRAFIA BASICA:**

"Ethique". En Initiation à la pratique de la théologie, París, tomo 4, 1984.

B. Häring. Moral y medicina<sup>3</sup>, Madrid, 1985.

A. Kosnik (dir.) La sexualidad humana. Nuevas perspectivas del pensamiento católico, Madrid, 1977.

VV.AA. Praxis cristiana, Madrid, tomo 2, 1981.

Murphy, Ronald E., Un modelo Bíblico de intimidad humana. "El Cantar de los Cantares" Revista CONCILIUM. 1970. N° 56 pp. 95-102.

Pérez Pancorbo, Heriberto. Ensayos sobre Educación. Ed. Guayacán. San José, Costa Rica, 1997.

#### **CURSO: Historia del cristianismo en Costa Rica**

CREDITOS: 4

#### **DESCRIPCION:**

Este curso enfoca tres centros de interés: la participación de las iglesias en la historia de la mujer, la familia y la sexualidad; el catolicismo social en los procesos sociopolíticos nacionales; las relaciones entre el catolicismo y el protestantismo. Se ofrecerá además una propuesta de periodización de la actividad laical.

#### **Objetivos:**

1. Presentar los elementos sociales y culturales de la colonia de mayor influencia en el catolicismo nacional.
2. Adquirir la información fundamental sobre los períodos de la historia del catolicismo y del protestantismo costarricenses.
3. Entender algunos aspectos de la influencia de las iglesias en la historia de las mentalidades en Costa Rica.
4. Conocer la contribución de la doctrina social de la Iglesia en la institucionalidad costarricense.

#### **TEMAS:**

- Lo femenino en la historia del cristianismo costarricense.
- Los africanocaribeños y el cristianismo.
- Protestantismos y pentecostalismos en Costa Rica.
- Religión popular.
- El catolicismo social en Costa Rica.

#### **BIBLIOGRAFIA BASICA:**

J. Backer. La Iglesia y el sindicalismo en Costa Rica. San José, 1974.

R. Blanco. 1884. El Estado, la Iglesia y las reformas liberales. San José, 1984



C. M. Campos. "Devociones populares. Introducción a su estudio en Costa Rica", en Senderos 21-22 (1984) 3-236.

W. Nelson. Historia del protestantismo en Costa Rica, San José, 1983.

M. Picado. La Iglesia costarricense entre el pueblo y el estado, San José, 1991.

V. Sanabria. Anselmo Llorente y Lafuente, San José, 1972.

————— La primera vacante de la Diócesis de San José: 1871-1880, San José, 1973.

————— Bernardo A. Thiel, segundo obispo de Costa Rica, San José, 1982.

**CURSO: Educación para vivir el sacramento del matrimonio**

**CREDITOS: 4**

**DESCRIPCION:**

El curso tiene como propósito educar significativamente a vivir la plenitud del amor conyugal. Para eso brinda un conjunto de información y reflexiones que articulan la espiritualidad con la experiencia cotidiana, los datos provenientes de la historia social, la sociología y la psicología con las perspectivas bíblicas y teológicas e incursiona en asuntos como el noviazgo, la atracción sexual, la escogencia de la pareja, la responsabilidad en el amor, la fidelidad, la educación de los hijos, el "secuestro" de los hijos por los medios electrónicos de comunicación, el presupuesto familiar, el machismo, la violencia doméstica (física o psicológica), todo con la finalidad de presentar el matrimonio como camino de felicidad y santidad.

**Objetivos:**

1. Analizar la situación de las familias en la actualidad para determinar las causas de los fracasos matrimoniales y las incidencias en los hijos y en la sociedad.
2. Formar a los docentes para que inculquen en los jóvenes las actitudes para una relación saludable de pareja, presentando valores como el diálogo, la responsabilidad, la ternura, la fortaleza ante las adversidades, entre otros.
3. Enseñar al docente a transmitir con metodologías idóneas la espiritualidad cristiana del matrimonio, de acuerdo con los escritos del Magisterio publicados del Concilio Vaticano II en adelante.
4. Enseñar el método asertivo como un medio para el diálogo y la negociación para resolver problemas de la pareja y de la familia.

**TEMAS:**

- Dignidad de la persona humana
- La presencia del amor de Dios en el amor humano
- Paternidad y maternidad responsable
- Situación de la familia en Costa Rica

## BIBLIOGRAFIA BASICA:

- J. Espeja. Los sacramentos, Navarra, 1991.  
Juan Pablo II. Familiaris Consortio, 1981.  
E. López Azpitarte. Ética de la sexualidad y del matrimonio. Madrid, 1992.  
U. Sánchez García. Matrimonio, familia y felicidad. Madrid, 1990.  
Freire, Paulo. Hacia una pedagogía de la pregunta. Buenos Aires, 1986.  
Gutiérrez Pérez, Francisco y Prieto, Daniel. La mediación pedagógica para la educación. San José, 1994.

## CURSO: Sociología de la religión y realidad costarricense

CREDITOS: 4

### DESCRIPCION:

Se abordarán los más importantes procesos religiosos del país ubicándolos en el contexto social y cultural en el que se originan e interpretándolos según las perspectivas de la sociología de la religión más idóneas para cada caso. Ese proceder exige una interrelación estrecha entre el conocimiento teórico y la observación y el análisis de la realidad social del país, en sus antecedentes y en la actualidad.

### Objetivos:

1. Brindar al estudiante la información teórica sobre aspectos concretos de sociología de la religión.
2. Interpretar, a la luz de los elementos teóricos aportados, algunos de los aspectos más destacados de la realidad religiosa nacional, pasadas o actuales.

### TEMAS:

- Agrupaciones religiosas marginales.
- Catolicismo e identidades nacionales
- Interpretaciones del crecimiento del protestantismo.
- La secularización.
- Las iglesias y los medios masivos de difusión social.
- Religión e ideología.
- Religión y representaciones simbólicas
- Sociología de las iglesias.

## BIBLIOGRAFIA BASICA:

- R. Craig y J. Stam. "El protestantismo en Costa Rica. Una ubicación sociohistórica", en Senderos 7 (1980) 3-33.

J.I. Gómez. El crecimiento y la deserción en la iglesia evangélica costarricense. San José, 1996.

A. Opazo. Costa Rica: la Iglesia Católica y el orden social, San José, 1987

A. Robles. Religión y paradigmas, Heredia, 1995.

**CURSO: Aplicaciones de la DSI a la realidad costarricense**

**CREDITOS: 4**

**DESCRIPCION:**

El curso procura establecer vínculos teóricos y prácticos entre las propuestas éticas de la doctrina social de la Iglesia, expresadas en el magisterio del Obispo de Roma - adaptadas a nuestro medio por los obispos costarricenses - y la realidad nacional en sus aspectos sociales, culturales y económicos. Sin embargo, el curso no excluye los aportes iluminadores de la realidad nacional provenientes de fuentes distintas de la DSI.

**Objetivos:**

1. Estudiar la doctrina social de la Iglesia como un cuerpo teórico en constante evolución.
2. Conocer las contribuciones los obispos costarricenses en materia social.
3. Estudiar la realidad social, económica y cultural del país.
4. Realizar esfuerzos para establecer rigurosos nexos intelectuales entre el pensamiento social de La Iglesia y diferentes aspectos de la realidad nacional.

**TEMAS:**

- La justicia en el comercio internacional
- La cogestión en las empresas
- La estructura tributaria
- Tenencia de la tierra
- La ética en la propaganda comercial
- La planificación urbana
- La protección del medio ambiente
- Los derechos de las minorías
- La apropiación ideológica de la DSI por diversos grupos de presión

**BIBLIOGRAFIA BASICA:**

Los papas y la cuestión social. San José, 1984.

J.A. Chaves. De la utopía a la economía política. Salamanca, 1999.

M. Picado (editor), La palabra social de los obispos costarricenses, San José, 1982.

Proyecto Estado de la Nación. 1998. Estado de la nación en desarrollo humano sostenible, San José, 1989.

Universidad Nacional – Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica.  
Ideario costarricense, Heredia, 1993.

**CURSO: Evolución religiosa de la infancia a la madurez**

CREDITOS: 4

DESCRIPCION:

A partir del conocimiento de las fases por las que transcurre la vida humana, el curso describe y explica las expectativas y comportamientos típicos de las diferentes edades ante lo religioso. Dado que no se conoce bibliografía específica sobre la realidad costarricense al respecto, la investigación empírica es parte sustancial de este curso.

**Objetivos:**

1. Capacitar al educador para que comprenda las diversas expectativas que respecto a las vivencias religiosas (afectivas, simbólicas, comunitarias, éticas e intelectuales) se suceden conforme se avanza en edad.
2. Realizar sondeos entre las diferentes poblaciones estudiantiles para acumular información nacional sobre esta temática.

TEMAS:

- La religiosidad del infante
- La religiosidad del adolescente
- La religiosidad del joven
- La religiosidad de la persona adulta
- La religiosidad en la tercera edad.

BIBLIOGRAFIA BASICA:

P. Chico González. ¿A quién evangelizamos? Psicología religiosa del niño, del adolescente y del joven? Valladolid, 1995.

P.A. Giguère. Una fe adulta. El proceso de maduración en la fe, Barcelona, 1995.

P.I Maymí Pons. Pedagogía de la fe, Madrid, 1998.

A. M. Rocheblase-Spenié. El adolescente y su mundo, Barcelona, 1997.

H. Zulliger. Evolución psicológica del niño, Barcelona, 1997.

**SEMINARIO: Análisis de problemas de administración educativa en el contexto de una enseñanza creativa**

CRÉDITOS: 4

## DESCRIPCIÓN:

El seminario procura, a partir de la teoría de administración educativa, que el estudiante realice una investigación para determinar si los centros educativos ofrecen una formación centrada en el estudiante. Con esa finalidad, se analizarán las definiciones de la administración, los componentes administrativos: planificación, organización, dirección, coordinación, control e interacción. Se estudiarán las diferentes teorías de la administración: clásica, de relaciones humanas, burocráticas y centradas en el educando.

## Objetivos:

1. Analizar desde un punto de vista teórico las diversas fases de la administración educativa en función de una enseñanza centrada en el estudiante.
2. Reflexionar si investigaciones recientes en el campo de la administración educativa demuestran que el proceso creativo de enseñanza está centrado en un proceso creativo de enseñanza-aprendizaje.
3. Proponer soluciones para que las diversas fases de la administración educativa favorezcan un proceso creativo y autónomo de la enseñanza aprendizaje.

## TEMAS:

- Definiciones de administración
- Principios de la administración
- Componentes del proceso administrativo
- Teorías de la administración
- El Centro Educativo bursátil
- El papel de los agentes de cambio en el desarrollo organizativo de los centros educativos.

## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

Escudero Muñoz, J.M. (1988). "Innovación curricular y calidad de la educación" en Noveno congreso Nacional de Pedagogía. Alicante, España.

Gimeno Sacristán, J. (1984). La pedagogía por objetivos. Obsesión por la eficiencia. Madrid: Morata.

González, M.T. (1999). "Nuevas perspectivas en el análisis de las organizaciones educativas", en Actas del I Congreso Interuniversitario de organización escolar. Barcelona, España.

Rivas Flores, J.I. (1991). Organización y cultura del aula: los rituales de aprendizaje. Málaga, España: Edinford.

**FUENTE:** Universidad Nacional. Sistema de Estudios de Posgrado. Facultad de Filosofía y Letras. Escuela Ecuménica de Ciencias de la Religión. *Maestría Profesional en Enseñanza de la Educación Religiosa*. Heredia, s.e., noviembre de 2000.

**ANEXO C**

**COPIA DE LA CARTA DE ENTENDIMIENTO CELEBRADA ENTRE  
LA UNIVERSIDAD NACIONAL, LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA  
Y LA FUNDACIÓN PRO CIENCIA, ARTE Y CULTURA DE  
LA UNIVERSIDAD NACIONAL**

ANEXO C

**CARTA DE ENTENDIMIENTO CELEBRADA ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA Y LA FUNDACIÓN PRO CIENCIA ARTE Y CULTURA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, PARA REGULAR EL "PROGRAMA DE EDUCACIÓN TEOLÓGICA A DISTANCIA EN ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN RELIGIOSA"**

Los suscritos, **RODRIGO ARIAS CAMACHO**, mayor, casado una vez, Master en Administración de Negocios, vecino de Barva de Heredia, portador de la cédula número 4-125-972, en su condición de **RECTOR DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA**, denominada en adelante UNED, cédula de personería jurídica 4-000-042151-12 nombramiento efectuado el 10 de noviembre de 1999 y **SONIA MARTA MORA ESCALANTE**, mayor, casada, Doctora en Filología, vecina de San Francisco de Dos Ríos, San José, Costa Rica, cédula de identidad número 1-412-1470, actuando en calidad de **RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL** de Costa Rica, denominada en lo sucesivo como **UNA**, cédula de persona jurídica número cuatro-cero cero cero cero-cuarenta y dos mil ciento cincuenta-catorce, nombramiento efectuado por la Asamblea Universitaria el 23 de junio del 2000 y juramentada en sesión extraordinaria del Consejo Universitario número dos mil doscientos dieciocho-trescientos cinco, del 3 de julio del 2000, quien ejerce la representación judicial y extrajudicial de la Universidad, según las funciones dispuestas en los artículos 14 de la Ley No. 5182, Ley de Creación de la Universidad Nacional y 36 del Estatuto Orgánico de la Universidad y **GILBERTH MONGE RIVERA**, mayor, vecino de San Juan del Murciélagu Tibás, Costa Rica, actuando en su condición de **DELEGADO EJECUTIVO DE LA FUNDACIÓN PRO CIENCIA, ARTE Y CULTURA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL**, denominada en adelante y para los efectos de la presente Carta como la **FUNA**, cédula personería tres-cero cero seis-cero sesenta y seis mil seis- veintiséis, hemos acordado firmar la presente Carta de Entendimiento que se regirá por las siguientes estipulaciones:

### CONSIDERANDO QUE:

1. Existe un convenio de cooperación y ayuda mutua entre la Universidad Nacional (UNA) y la Universidad Estatal a Distancia (UNED), firmado en Heredia el 24 de julio de 1984.
2. Existe una creciente demanda por una formación teológica como la que ofrece la Escuela Ecuménica de Ciencias de la Religión (EECR) de la UNA, reflejo de los cambios culturales de nuestro tiempo.
3. La UNED posee una importante infraestructura para la educación a distancia y ha acumulado una valiosa experiencia académica en esa especialidad.
4. En el marco de la educación superior estatal del país es importante fortalecer la relación entre instituciones como la UNA y la UNED, para lograr el máximo aprovechamiento de los recursos y desarrollar nuevas formas metodológicas que incrementen la democracia en el sistema educativo (cf. Convenio de Cooperación y Ayuda Mutua entre la UNA y la UNED, Introducción).
5. El Estatuto Orgánico de la UNA en su artículo 139 define que "un programa es una unidad estratégica académica integral, disciplinaria o interdisciplinaria, que articula sistemáticamente subprogramas, proyectos, y actividades para atender un problema definido como prioritario institucionalmente".
6. La figura académica indicada en el considerando anterior permite el desarrollo articulado de actividades de docencia, investigación, extensión y producción.
7. Son objetivos de la FUNA contribuir al mejoramiento de la educación costarricense, por lo que considera primordial ofrecer su intervención en el desarrollo de los programas académicos que impulsan las universidades públicas.

### POR TANTO ACUERDAN:

Suscribir el presente acuerdo con el fin de regular la colaboración entre la UNA a través de la EECR y la UNED, en lo referente a las actividades propias de la educación teológica a distancia y la educación en la enseñanza en la educación religiosa, que incluye docencia, investigación y extensión. La



naturaleza de esta colaboración será de "actividades académicas conjuntas entre la UNA y la UNED".

## **PRIMERO: Aspectos Generales del Programa**

### **Objetivo General:**

1.1 Desarrollar un programa integrado de docencia, investigación y extensión en teología y ciencias de la religión que, mediante la metodología a distancia, contribuya a capacitar en la vivencia de la fe y fomente espiritualidades adecuadas a la realidad actual, aspectos que redundarán en importantes beneficios para el país.

### 1.2 Objetivos específicos en docencia:

1.2.1 Para cumplir con la dimensión docente del objetivo general, se ofrecerán las siguientes carreras: un Diplomado en Teología; un Bachillerato en Teología; un Bachillerato en Enseñanza de la Educación Religiosa; una Maestría en Enseñanza en la Educación Religiosa.

Así mismo y de común acuerdo, se podrán ofrecer nuevas carreras debidamente aprobadas por el Consejo Nacional de Rectores (CONARE), siempre que se enmarquen dentro del objetivo general del presente instrumento.

### 1.3. Objetivos específicos en materia de *investigación y extensión*:

1.3.1. Fomentar el estudio de la relación entre tradición, fe y vida cotidiana.

1.3.2. Promover la creación de nuevas aproximaciones a la enseñanza de la fe.

1.3.3. Impulsar la incorporación de los avances tecnológicos en dicha enseñanza.

### ***Segundo: Responsabilidades de Las Partes:***

2.1. Compete a la UNA, como institución que tiene acreditadas ante CONARE las carreras ofrecidas por la EFCEP, la orientación general de

las carreras, la determinación del número de cursos y sus contenidos teológicos y de ciencias de la religión, la escogencia y elaboración de los materiales didácticos y la selección de los responsables académicos para ejecutar las carreras.

2.2. Compete a la UNED ofrecer cursos de formación general, así como formación complementaria (como los cursos pedagógicos), la asesoría pedagógica para la educación a distancia y proveer la infraestructura instalada para esa finalidad que comprende, entre otros elementos, los siguientes:

- Centros universitarios y las actividades académicas que le son propias.
- Impresión, edición, distribución e importación de materiales didácticos.
- Facilitar al personal de la EECR y de la UNED que participe en el Programa, el uso de los medios tecnológicos característicos de la educación a distancia y brindarles el entrenamiento adecuado.

2.3 Las funciones correspondientes de matrícula e inscripción de estudiantes y demás detalles conexos (expedientes académicos de las diferentes carreras, etc.) corresponderán a la Oficina de Registro de la UNED. Para cumplir con lo estipulado más adelante en el numeral 7.1., la UNED enviará a la UNA los documentos ( copia de la cédula de identidad, fotografía personal, copia del título) que permitan confeccionar el duplicado del expediente y registrar la matrícula en la UNA.

2.4 La UNED se compromete a financiar el apoyo logístico para las tutorías (incluye viáticos, transporte, seguros, etc.), tanto de sus funcionarios como los de la UNA. (CF. reglamentos de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos). Las giras y el calendario los coordinará la Comisión Coordinadora de Teología a Distancia (CTD).

### ***TERCERO. De la coordinación:***

3.1 Se crea una Comisión Coordinadora de Teología a Distancia (CTD) integrada, por parte de la UNA, por el Director(a) de la EECR y un representante nombrado por la Asamblea Académica de la EECR; por parte de UNED, por el Director de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades y Encargado del Programa en la UNED que deberá ser elegido por su Consejo el cual será el responsable de la ejecución del Programa en lo que respecta a la

UNED. En esta Comisión existirá una Representación Estudiantil nombrada de acuerdo a los procedimientos propios de la UNED y su organización estudiantil.

### 3.2 Son funciones de la CTD:

- 1) Ser los responsables directos de la ejecución de lo que se estipula en la presente Carta de Entendimiento.
- 2) Coordinar y asistir a las reuniones inter-institucionales que sean necesarias para la normal ejecución de lo aquí pactado.
- 3) Llevar a cabo las evaluaciones previstas por este instrumento.
- 4) Decidir sobre el cupo de estudiantes para cada carrera y la apertura de las promociones (cohortes) de cada carrera.
- 5) Coordinar en cada Universidad, el aporte de los recursos humanos y materiales requeridos para la ejecución del Programa.
- 6) Realizar la verificación de estudios para que los estudiantes puedan optar a su graduación.
- 7) Otras funciones que sean inherentes a su quehacer siempre que se enmarquen en el Ordenamiento Jurídico existente al interior de cada una de las Partes y sea congruente con los objetivos del presente instrumento.

### **CUARTO. De los académicos, personal de apoyo y otras tareas necesarias:**

- 4.1 Corresponde a la EECR nombrar, de acuerdo con la reglamentación de la UNA al efecto, el personal académico en materia teológica y de ciencias de la religión. Por su parte corresponderá a la UNED, nombrar los académicos y otro personal de apoyo que de acuerdo con su especialidad participen en el Programa.
- 4.2 Las tutorías presenciales se impartirán siguiendo la normativa existente en la UNED.
- 4.3 Se tiene por entendido que el nombramiento de los tutores corresponde a la instancia que ofrece los cursos académicos. El tutor debe contar con un grado mínimo de Licenciatura o Maestría según sea

la carrera en la que participa y, bajo ninguna circunstancia, el tutor podrá tener un grado inferior al que se ofrece en el Programa. Se tiene además por entendido que en las carreras conducentes a diplomados y bachilleratos se exigirá al tutor el grado mínimo de licenciatura

- 4.4 La UNED, al tenor del presente Acuerdo, proporcionará a los profesores de la UNA que impartan tutorías, viáticos, transporte y seguros, de acuerdo con los reglamentos vigentes.
- 4.5 Para efectos internos de la UNA y de la EEER, ésta, para la apertura de un grado académico o carrera deberá presentar a conocimiento y aprobación de la Escuela y Facultad el presupuesto de ingresos y egresos, así como el Plan de Estudios del grado académico impartir, con la respectiva distribución de tiempos académicos donde se identifiquen los aportes de cada Universidad (Se sugiere a este efecto la utilización de los cuadros contenidos en los anexos 1 y 2 que forman parte integral del presente acuerdo).  
En todo momento la EEER deberá velar por que el personal académico que labore para el Programa cuente con el perfil requerido en cuanto a grados académicos y experiencia.

**QUINTO. De la elaboración, impresión, publicación y distribución de los materiales didácticos:**

La elaboración de materiales de índole teológica o de ciencias de la religión, así como la selección, el uso o adaptación de materiales ya elaborados, será competencia de la EEER. Se tiene así mismo por entendido que la CTD podrá contratar los servicios de otros profesionales para que se encarguen de la elaboración de materiales didácticos en áreas distintas de la teología y las ciencias de la religión.

La impresión, publicación, importación y distribución de los materiales que serán utilizados en este proyecto será realizadas por la UNED.

## SEXTO.

### De los derechos de propiedad intelectual:

- 6.1 Los derechos de propiedad intelectual "entendiéndose los patrimoniales" relacionados con libros, materiales didácticos, materiales audiovisuales y electrónicos (cursos, conferencias y video, videos comprimidos, cursos en Internet) y otros, que sean elaborados por personal contratado por la UNA serán propiedad de la UNA. Se tiene por entendido que en estos casos, la UNED, para editarlos y comercializarlos, suscribirá con la UNA los correspondientes contratos.
- 6.2 En los casos en que la elaboración de materiales didácticos y de otro tipo, necesarios para el desarrollo del Programa, sea realizada por personal externo a ambas universidades, contratado específicamente para ese propósito, los derechos de propiedad intelectual "entendiéndose los patrimoniales" así originados corresponderán a la Universidad que ha cubierto el pago al personal.
- 6.3 Los derechos de propiedad intelectual "entendiéndose los patrimoniales" relacionados con materiales didácticos, materiales audiovisuales y electrónicos (cursos, conferencias y video, videos comprimidos, cursos en Internet y otros) que sean elaborados por personal interno en tiempo laboral regular, pagado por la UNED, serán propiedad de la UNED.
- 6.4 La titularidad de los derechos de propiedad intelectual "entendiéndose los patrimoniales", en los casos en que ambas Universidades participen en la contratación del personal, será distribuida a favor de cada Universidad de acuerdo a la participación de cada autor en la creación de la obra.
- 6.5 Los ingresos provenientes de los contratos por concepto de derechos de propiedad intelectual "entendiéndose los patrimoniales" que reciba la UNA, serán depositados en una cuenta al efecto en la Fundación Pro Ciencia Arte y Cultura de la UNA.  
Estos ingresos, mientras el Programa esté vigente, sólo podrán ser utilizados en actividades propias del Programa aprobadas por la CTD. Cuando el programa cese y hubiera recursos remanentes de la UNA, la utilización de estos fondos será decidida por el Consejo Académico de la EECR.

## SÉPTIMO. De los estudiantes:

- 7.1 Dada la naturaleza conjunta de las carreras que comprende este Programa, los estudiantes pertenecen a ambas Universidades. Para efectos de matrícula, carné, registro, régimen de enseñanza-aprendizaje, seguros e impugnaciones, los estudiantes serán estudiantes regulares de la UNED y por tanto gozarán de todos los derechos y obligaciones inherentes a éstos, en virtud de que todos los cursos serán ofrecidos en la modalidad a distancia por la UNED.
- 7.2 Al final de cada período de matrícula, la UNED enviará al Departamento de Registro de la UNA, copias oficiales relativas a los estudiantes matriculados en cada carrera y al concluir cada período lectivo, remitirá copia de las actas de las calificaciones obtenidas por cada estudiante. Se tiene por entendido que esta información será tenida en cuenta por las autoridades de la UNA, para valorar la matrícula global de la EEER, para ponderar la carga académica de los profesores de la UNA y para extender los títulos académicos.
- 7.3 La UNA, cumplidos los trámites respectivos, podrá facilitar a los estudiantes los servicios de biblioteca; para ello, el Departamento de Registro de la UNA enviará un listado de los estudiantes matriculados que le fueron reportados por la UNED. Este listado indicará además el número de cédula y carné correspondiente.
- 7.4 El ingreso a los diferentes niveles de las carreras se hará de acuerdo con la normativa propia de la UNED pero teniendo en consideración los requerimientos académicos existentes al efecto en la EEER y de la UNA en general.
- 7.5 El ingreso a las carreras de postgrado se regirá por las normas y procedimientos del Sistema de Estudios de Postgrado de la UNED (SEP).
- 7.6 Los estudiantes que se matriculen en cualquiera de las carreras comprendidas en el presente instrumento, firmarán un contrato en el que aceptan los términos expresados en el presente acuerdo.

**OCTAVA. Del calendario:**

- 8.1 Para los efectos administrativos registrará el calendario de la UNED.
- 8.2 Los estudiantes de pregrado en teología y en enseñanza de la religión, podrán ingresar a la carrera en cada periodo de matrícula.

**NOVENO. De los requisitos de graduación y de los títulos a otorgar:**

- 9.1 Para efectos de graduación, con estricto apego a los requisitos académicos aprobados para cada carrera por CONARE, ambas Universidades realizarán el estudio de cumplimiento de los requisitos académicos de los estudiantes.
- 9.2 Los títulos académicos de las diversas carreras que ofrece este Programa, serán extendidos por ambas instituciones, pero inscritos en la UNED. No obstante, con el propósito de beneficiar a los estudiantes y de guardar las estadísticas y registros de rigor, la UNED enviará al Departamento de Registro de la UNA, copias autenticadas de las Actas de Juramentados y un listado que contenga el tomo, folio y asiento donde están inscritos los títulos. Así, la UNA los registrará con la misma información enviada por la UNED. Dado lo anterior, los estudiantes podrán solicitar certificación de título en una u otra universidad.

**DÉCIMO. De los reconocimientos y equiparación de títulos y materias:**

- 10.1 El reconocimiento y equiparación de títulos, grados y créditos los realiza la UNED de conformidad con su reglamentación. Cuando se trate de estudios teológicos o de ciencias de la religión, la UNED enviará los expedientes para dictamen de la EECR, cuyo dictamen será vinculante para el reconocimiento que realice la UNED.
- 10.2 En el caso de aquellos estudiantes que sometan a consideración de la UNED el reconocimiento y equivalencia de estudios que hayan sido realizados u otorgados por la EECR el trámite estará exonerado de pago.

## **DÉCIMO PRIMERO. De los recursos económicos:**

- 11.1 Corresponde a la UNED fungir como instancia recaudadora para lo que creará en su presupuesto un código presupuestario específico.
- 11.2 Se tiene por entendido que tomando como base el plan de estudios, el Programa, deberá cancelar a cada Universidad los costos de los créditos que cada una de ellas imparta.
- 11.3 Para efectos de contabilizar los ingresos, gastos y costos, se tomarán en consideración todas las entradas y remuneraciones pagadas por las partes. Lo anterior incluye lo recaudado por exámenes de admisión, matrícula, venta de materiales, reconocimientos y equiparaciones de títulos, grados y materias salarios. En razón de lo anterior, la contabilidad deberá mostrar el origen específico de cada ingreso y egreso.
- 11.4 La CTD, con el apoyo técnico de la Dirección Financiera de la UNED, anualmente elaborará un informe sobre la inversión que hacen ambas instituciones en este Programa y sobre ingresos y egresos del mismo. Este informe será sometido a consideración de las autoridades respectivas en cada universidad.
- 11.5 En los casos que haya superávit, éste será distribuido en forma proporcional de acuerdo con el porcentaje de gastos realizados por cada Institución, según el informe de la CTD. Lo que corresponda a la UNA será depositado en una cuenta en la Fundación pro Ciencia, Arte y Cultura de la Universidad Nacional (FUNA). Estos fondos se utilizarán exclusivamente para financiar las actividades de este Programa, aprobadas por la CTD. Asimismo, la parte proporcional que corresponde a la UNED será utilizada también para actividades del Programa aprobadas por la CTD.

## **DÉCIMO SEGUNDO. De la evaluación del Programa:**

El Programa será evaluado cada dos años, para lo que se rendirá un informe sobre los aspectos académicos y otro sobre los administrativos. La Vicerrectoría Académica de la UNA y la Vicerrectoría Académica de la



UNED, nombrarán una comisión ad-hoc para este fin. Se tiene por entendido que al menos dos de los miembros de esta Comisión Evaluadora provendrán de la CTD.

**DÉCIMO TERCERO.** De la cuantía.

Por la naturaleza de este convenio se considera de cuantía inestimable

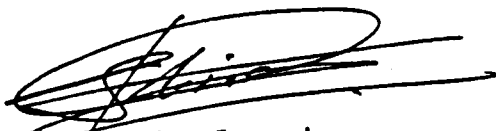
**DÉCIMO CUARTO.** De la vigencia.

- 13.1 Este instrumento tiene una vigencia de tres años contados a partir de su firma. Se tendrá por renovado en forma consecutiva hasta nueve años y con el mismo texto, si ninguna de las partes notifica por escrito a la otra, dentro de los noventa días naturales anteriores a la fecha de vencimiento, su decisión de darlo por concluido.
- 13.2 De común acuerdo, ambas partes pueden, en cualquier momento, modificar el presente instrumento total o parcialmente, o bien, darlo por concluido. Se tiene por entendido que si lo anterior se diera, los programas, proyectos y actividades que se estén realizando continuarán ejecutándose hasta su normal conclusión siempre que las Partes no acuerden otra cosa por escrito.
- 13.3 Cualquier asunto no previsto en este documento o diferido en cuanto a su ejecución, deberá ser resuelto de común acuerdo por ambas partes.

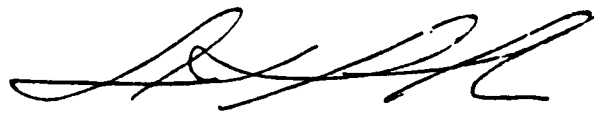
Dadas las disposiciones de la Contraloría General de la República, emitidas mediante el *"Reglamento Sobre el Refrendo de las Contrataciones de la Administración Pública"*, publicado en la gaceta N° 28 del 09 de febrero del año 2000, la ejecución de este convenio queda sujeta al respectivo refrendo de la Contraloría General de República o, en su defecto, a la instrucción en contrario por parte del ente Contralor.

En fe todo lo anterior, de su contenido y alcance legal de todas y cada una de las cláusulas, los Rectores de ambas Universidades, firman cuatro ejemplares, de un mismo tenor y efecto en la ciudad de San José, a los 1º días, del mes de agosto del año 2000.

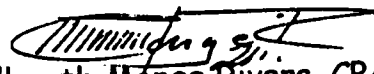
UNIVERSIDAD ESTATAL A  
DISTANCIA

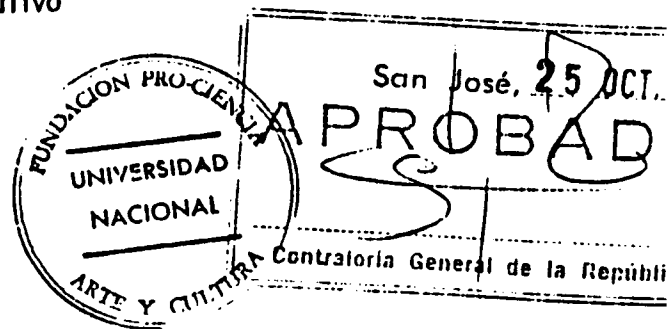
  
Rodrigo Arias Camacho  
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL

  
Sonia Marta Mora Escalante  
Rectora  
*1 de agosto 2000*

FUNDACIÓN PRO CIENCIA ARTE Y CULTURA  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL

  
Gilberth Monge Rivera, CPA  
Director Ejecutivo



"Este contrato ...  
a los términos ...  
oficio ...1316 ...  
aquí incorporado"

ANEXO D

**MAESTRÍA PROFESIONAL EN ENSEÑANZA  
DE LA EDUCACIÓN RELIGIOSA:  
PLAN DE ESTUDIOS Y DOCENTES ASIGNADOS**

## ANEXO D

### MAESTRÍA PROFESIONAL EN ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN RELIGIOSA: PLAN DE ESTUDIOS Y DOCENTES ASIGNADOS

---

NOMBRE DEL CURSO

DOCENTE

---

#### Primer cuatrimestre

Hermenéutica teológica  
Ciencia y fe

Dr. Jorge A. Chaves  
Dr. Rodrigo Aguilar

#### Segundo cuatrimestre

Problemas pedagógicos de la enseñanza de la  
religión  
Ética y experiencia religiosa

Dr. Jorge A. Chaves  
Dr. Amando Robles

#### Tercer cuatrimestre

Propuestas éticas en los escritos de Pablo y  
Juan  
Antropología cristiana

M.A. Roy May  
Dr. Rodrigo Aguilar

#### Cuarto cuatrimestre

El cristianismo en la historia  
Dimensiones éticas en los sinópticos

Dr. Miguel Picado  
M.A. Roy May

#### Quinto cuatrimestre

Cristologías europeas y latinoamericanas  
Enfoques psicoantropológicos de la educación

Dr. Victorio Araya  
Dra. Zayra Méndez

---

**NOMBRE DEL CURSO****DOCENTE**

---

**Sexto cuatrimestre**

Eclesiología y ecumenismo Dr. Rodrigo Aguilar  
Pedagogía de la ética del amor y de la salud  
en la perspectiva de género M.A. Janet May

**Sétimo cuatrimestre**

Historia del cristianismo en Costa Rica Dr. Miguel Picado  
Educación para vivir el sacramento del  
matrimonio Dr. Rodrigo Aguilar

**Octavo cuatrimestre**

Sociología de la religión y realidad M. Sc. Álvaro Vega  
costarricense  
Aplicaciones de la DSI a la realidad  
costarricense Dr. Jorge A. Chaves

**Noveno cuatrimestre**

Evolución religiosa de la infancia a la madurez Dr. Miguel Picado  
Seminario de análisis de problemas de  
administración educativa en el contexto de una  
enseñanza creativa M. Sc. Pedro J. Ramírez

**FUENTE:** Elaborado en la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES) con base en Universidad Nacional. Sistema de Estudios de Posgrado. Facultad de Filosofía y Letras. Escuela Ecuménica de Ciencias de la Religión. *Maestría Profesional en Enseñanza de la Educación Religiosa*. Heredia, s.e., abril y noviembre de 2000.